



MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.

Trincheras, Sonora., a 1 de 460 de 2022.

C. C. Diputados Secretarios del H. Congreso
Del Estado de Sonora,
Sede del Poder Legislativo,
Hermosillo, Sonora.

Con Fundamento en la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora**: 67 Inciso A) y; 136 Fracción XXIII; **Ley de Gobierno y Administración Municipal**: Artículos 61 Fracción IV Inciso D); 162; 163; **Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora**: Artículos 17 Fracción I, II, XXI, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII, XXI, XXXVII, XLI, XLII y XLIII, 22 último párrafo, 28, 30 y; 70 fracciones I y III; **Ley General de Contabilidad Gubernamental**: Artículos 48; 51; 52; 56; 57; 58; 78, 80; 81 y; 82. QUINTO TRANSITORIO; **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**: Artículos 58 , 59 y 60; **Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**. Numerales 2; 7 y; 8; Anexos 1 y; 2, nos permitimos someter a su consideración la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la Administración Municipal y Paramunicipal durante el **2do. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022** consistente en:

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental	De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera	Información Adicional solicitada por el ISAF
<u>Información Financiera:</u> • Estado de Situación Financiera. • Estado de Actividades. • Estado Analítico Deuda pub. Y Pasivos. <u>Información Presupuestaria:</u> • Estado Analítico de Ingresos. • Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto). <u>Información Programática:</u> • Programas y Proyectos de Inversión con justificaciones. <u>Información Complementaria y Anexos:</u> • Información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de Ayudas y Subsidios. • Información de los montos plenamente identificados por orden de gobierno, de los programas en que concurren recursos federales. • Formato Recurso Federal Faism. • Formato Recurso Federal Fortamun. • Información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales. • Ejercicio Trimestral del destino de gasto federalizado y reintegros.	• Formato 1: Estado de Situación Financiera Detallado – LDF. • Formato 3: Informe Analítico de Obligaciones diferentes de Financiamiento – LDF. • Formato 4: Balance Presupuestario – LDF • Formato 5: Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF. • Formato 6a: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) – LDF. • Formato 6d: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación de Servicios Personales por Categoría --LDF	• Balanza de Comprobación. • Libro diario • Libro Mayor • Conciliaciones Bancarias, Estados de Cuenta y Auxiliares Contables. • Relaciones Analíticas de las cuentas del Activo y del Pasivo. • Archivo de Respaldo de base de datos .bak • Informe sobre la Situación de la Deuda Pública Municipal. • Estado Analítico de Ingresos detallado- ISAF. • Justificaciones a los Ingresos- ISAF. • Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de Gasto) Detallado – ISAF. • Justificaciones a los Egresos- ISAF. • Copia Certificada del Acuerdo de Aprobación del H. Ayuntamiento del Municipio para la Remisión de la Información Trimestral a junio del 2022.

Por lo antes expuesto, adjuntamos archivo electrónico manipulable que contiene la información antes detallada.

Por otra parte, y atendiendo diversos preceptos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, su contenido será publicado en la Página Oficial de Internet del Municipio.

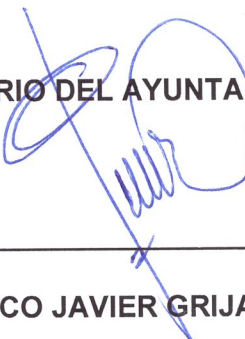
Se envía lo anterior una vez que fue aprobada su remisión en la Sesión 20
del Ayuntamiento No. 25, celebrada el día 4 de ago del 2022.

ATENTAMENTE.
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. MANUELA DUARTE LÓPEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C. FRANCISCO JAVIER GRIJALVA YESCAS

